

## Sección de Noticias

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD  
INFORMACIÓN SOBRE DROGAS N° 87 del 22 de diciembre de 1970  
EVALUACIÓN CLÍNICA Y FARMACOLÓGICA DE DROGAS

La Dirección de Drogas y Alimentos de Canadá ha informado a la Organización de la Salud que ha decidido limitar la disponibilidad de Neomicina (\*) y sus sales. Los farmacéuticos y fabricantes de drogas y cosméticos han sido informados a través de la Carta Informativa de Comercio N° 342 del 2 de diciembre de 1970 de lo siguiente:

"Se ha acumulado una creciente evidencia según la cual se demuestra, que el uso de tópicos y preparados oftálmicos de neomicina producen reacciones de sensibilidad en algunas personas. Además, se sabe desde hace mucho que la neomicina puede ocasionar serios defectos nocivos, incluyendo lesiones renales, ototoxicidad y bloqueo neuromuscular. Al contrario de los efectos sobre el riñón, que son generalmente reversibles después que la droga se suspende, la acción sobre el nervio auditivo es permanente y a veces progresivo.

Algunos informes anteriores sobre ototoxicidad se referían al uso parenteral de la neomicina, pero una vez que la neomicina se usó con más amplitud se comunicaron casos de lesiones del nervio auditivo y paros respiratorios como consecuencia de la administración de la neomicina por otras vías, diferentes a la parenteral. En efecto, la ototoxicidad y el paro respiratorio han sido informados después del uso de la neomicina por vía intestinal, instilación intrapleural y aplicación local en quemaduras y ulceraciones de la piel".

Como resultado de una revisión de todos los datos disponibles relacionados con los efectos adversos asociados al uso de la neomicina, el Director General de la Dirección de Drogas y Alimentos vería con satisfacción que la neomicina no fuera vendida sino bajo prescripción médica. En consecuencia, propone recomendar al Ministerio Nacional de Salud y Bienestar Social, que a partir del primero de marzo de 1971 la neomicina y sus sales sean incluidas en la Parte XX del Cuadro y del Reglamento de Drogas y Alimentos.

### ASOCIACIÓN DE MÉDICOS SANITARISTAS DE HONDURAS

Se ha recibido la comunicación del cambio de Directiva de la mencionada agrupación médica, la cual fungirá en el período 1971-72 y está integrada de la siguiente forma:

Presidente, Dr. Ernesto Antonio Pinto; Vice-Presidente, Dra. Anarda Estrada; Secretario del Interior, Dr. Hilton Tróchez; Vocales: Dr. Humberto Pineda Santos, Dr. Fausto Várela y Dr. Arturo Ferguson Luna; Tesorero, Dr. Alonso Aguilera Ponce; Fiscal, Dr. Alberto Guzmán.

Se felicita a la nueva Directiva y se alaba "el deseo ferviente de esta Asociación de luchar porque la salud sea una realidad en nuestro país, que las instituciones que están a cargo de ella se tecnifiquen y que lo poco que tenemos rinda al máximo".

---

(\*) Neomicina es el nombre internacional, no comercial, propuesto por la OMS para un antibiótico obtenido del cultivo de **Streptomyces** fradiae o la misma substancia producida por otros medios.

## ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA HONDURENA, CAPITULO DH CORTES

La Secretaría de esta Asociación ha tenido la fineza de participarnos la integración de la nueva Directiva para el período 1971-72:

Presidente, Dr. Benjamín Matamoros; Secretario, Dr. Juan Sabillón Leiva; Tesorero, Dr. Luis Bueso Arias; Vocal 1, Dr. José Elias Handaí; Vocal 2°, Dr. Arturo J. Venegas.

Al agradecer tal comunicación se hacen votos por un óptimo rendimiento en sus actividades directrices.

## PREMIOS "NOTICIAS MEDICAS" PARA IBEROAMÉRICA

Han sido otorgados a los Doctores Ramón Custodio López, de Honduras, y José Agustín Aguerre, del Uruguay, por sus trabajos "Panorama del ejercicio de la Medicina en Honduras" y "El Uruguay y la Medicina", respectivamente.

Han sido fallados los Premios "Noticias Médicas" para Iberoamérica, convocados por vez primera por el diario "Noticias Medicas" y destinados a premiar con 100.000 pesetas los dos mejores trabajos sobre el panorama del ejercicio de la Medicina en el país iberoamericano de los participantes.

El jurado presidido por el Dr. Mariano F. Zumel y compuesto por el Prof. Pedro Pons y los Doctores Manuel Bastos y Julio García Peri, director del diario fundador de los premios y con Carlos-José Costas, como Secretario, contaba como miembros de honor a los embajadores de Colombia, don Carlos Augusto Noriega, y de Uruguay don Luis María Rosadas Montero, quienes prestaron su conformidad al fallo.

Con una referencia a la alta calidad y al extraordinario interés de todos los trabajos, los premios recayeron sobre los Doctores Ramón Custodió López y José Agustín Aguerre.

Los premios fueron entregados durante el acto conmemorativo del IV Aniversario de "Noticias Médicas".

El Consejo Editorial de la "Revista Médica Hondurena" felicita muy efusivamente al Dr. Ramón Custodio López por la distinción que han merecido sus esfuerzos y por dar a Honduras el galardón de un premio internacional.

## CURSOS AUSPICIADOS POR LA FUNDACIÓN DERMATOLÓGICA ARGENTINA PARA 1971

I. *Curso anual de especialización en Dermatología.* Dr. Julio M. Borda y colaboradores. Clases prácticas diarias de 9 a 12 horas, clases teóricas martes y viernes de 12 a 13 horas. 1 de abril al 30 de octubre.

II.—*Curso de Histología Normal y Patológica de Piel.* Dr. Jorge Abulafia y colaboradores. Clases teóricas lunes, miércoles y viernes de 21 a 23 horas. 3 de mayo al 18 junio.

III.—*Curso intensivo de perfeccionamiento dermatológico.* Dr. Julio M. Borda y colaboradores. Clases prácticas diarias de 9 a 12 horas; clases teóricas diarias de 21 a 23 horas. 21 al 26 de junio.

IV.—*Curso de alergia dermatológica.* Doctores Julio M. Borda, Efraim Buchsbaum y Leonardo Greiding. Clases diarias de 9 a 12 horas y de 21 a 23 horas. 2 al 7 de agosto.

V.—*Curso de Estomatología.* Dr. Rubén Berdichesky y colaboradores. Clases diarias de 9 a 12 horas y de 21 a 23 horas. 7 a 12 septiembre.

VI.—*Curso de sífilis.* Dres. Luis Belli, Juan C. Flichman y Rubén Berdichesky. Clases diarias de 9 a 12 horas y de 21 a 23 horas. 4 al 9 de octubre.

*Información e inscripción:* Centro Médico de Piel, Montevideo 1572 - T. E. 41-7269/3549, Buenos Aires, Argentina.